

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07 OCTUBRE 2022

ESTADO No. 176

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120180024300	Verbal	NANCY VALENCIA ZUÑIGA	ALDEN GOMEZ	Sentencia priemra OBS. Escrita N° 20 1. DECLARAR no probadas las excepciones de mérito alegadas por el codemandado HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI y denominadas "inexistencia de obligación y responsabilidad; causal de inculpabilidad; exoneración por cumplimiento de la obligación de medio; exoneración por estar probado que el cuerpo médico actuó con la debida idoneidad, diligencia y prudencia, celeridad, oportunidad, con sujeción a los protocolos médicos y guías de manejo institucional y lineamientos de la denominada lex artis", conforme lo considerado anteriormente. 2. DECLARAR probadas las excepciones de mérito formuladas por los demandados: DIEGO FERNANDO SINISTERRA HOYOS; ANA MILENA VIVIESCAS PINEDA y GUSTAVO ADOLFO BETTIN DIAGO, y denominadas: "cobro de lo no debido; mala fe de la parte demandante; falta de legitimación por pasiva; ausencia de culpa; inexistencia de nexo causal; ausencia de daño atribuible al actuar médico; y, cumplimiento de la obligación de medio", conforme lo considerad	06/10/2022		1

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07 OCTUBRE 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario